

EXIGENCIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: ECONOMÍA GLOBAL Y NUEVAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

Juan Patricio Sánchez-Claros - Universidad de Málaga

El mundo globalizado en el que estamos inmersos tiene consecuencias en el orden social, cultural, económico, etc.

Las instituciones nacionales han de amoldarse a las exigencias de una circulación de bienes, servicios y conocimientos que ha traspasado las fronteras. En el terreno de la educación podemos diferenciar (Marín Díaz, 2004) entre efectos directos, indirectos y colaterales.

- Los directos son deliberados y previsibles, y atañen al desarrollo de un mercado mundial en el que la educación se presenta como un bien de consumo más que se compra y se vende.
- Los efectos indirectos tienen que ver con el uso de un lenguaje capaz de crear nuevos tipos de relaciones que anuncian la aparición de una simbología cultural que define realidades y discursos.
- En tercer lugar, los efectos colaterales, que como los flujos migratorios, redefinen el papel de los usuarios de la educación y del propio papel atribuido a la educación de cara a la supervivencia individual y comunitaria en sociedades sometidas a un estado permanente de competitividad.

En el terreno concreto de la Educación Superior, esta situación de globalización y competitividad produce una fisura entre la tradición intelectual que consideraba a la educación como un aprendizaje constituido por un amplio espectro de disciplinas que preparaban al ciudadano en capacidades críticas, y una nueva perspectiva más utilitaria en la que las opciones de los estudiantes responden a sus intereses, siendo éstos mediatizados por las necesidades de inserción laboral en una situación de competición por puestos de trabajo escasos, de tal modo que los mercados tienen una influencia determinante no sólo a la hora tanto de escoger la titulación a estudiar, sino en el diseño de la propia oferta académica que las universidades ponen en funcionamiento (Nayyar, 2008).

De forma paralela, los mercados comienzan a ejercer una influencia en la agenda de investigación de las universidades, lo que tiene un reflejo inmediato en la gestión de la financiación de los recursos disponibles, y en los modos de administración de unas instituciones que han pasado de su tradicional solipsismo como centros de estudio de élite, a competir como una corporación más en una dinámica mercantilista que parece impregnarlo todo.

Estas nuevas funciones a que da lugar la actual situación presenta aspectos económicos, políticos, socio-intelectuales y ético-morales (Marín Díaz, 2004; Ferraté, 1998). Estos aspectos abarcan el mantenimiento de una autonomía universitaria que ahora ha de dar cuenta además de los procesos de financiación para poder garantizar los recursos económicos necesarios para el mantenimiento de la producción investigadora y la generación de profesionales de alto nivel. Pero suponen también la existencia de una función política general universitaria, explicitada a través de los procesos de administración de la Educación Superior, que tendría dos dimensiones: una institucional y otra organizacional, en tanto que facetas vinculadas con el sistema de relaciones sociopolíticas en el que las universidades se encuentran inmersas.

Son muchos los riesgos que enfrentar y las tensiones y exigencias contrapuestas para la consecución sin conflicto de ese ideal de humanismo. Quintanilla (2000) establece que a universidad del futuro y la política universitaria se puede caracterizar por los siguientes rasgos:

- **Universidad de masas.**
Nuevos colectivos accederán a la universidad;
se demandarán nuevos servicios. crecerá la presencia de las mujeres;
aumentará la población con doble titulación;
crecerá la demanda de estudios de posgrado;
aumentarán los estudios extranjeros.
- **Exigencia de calidad.**
Tanto en investigación y docencia como en los servicios universitarios complementarios.
Se incrementarán los mecanismos de evaluación de la calidad institucional,
vinculando la financiación pública al logro de objetivos.
- **Universidad más flexible.**
Tanto en sus estructuras organizativas, como en su oferta de enseñanzas y de servicios.
- **Sistema universitario más diversificado,**
tanto territorialmente como en relación al perfil académico de cada universidad, con incremento de la presencia de las universidades privadas y de la colaboración entre universidades públicas y entidades privadas.
- **Mayores presiones competitivas.**
- **Agudización de la tensión entre la enseñanza y la investigación,**
atendiendo a una creciente demanda de nuevas capacitaciones profesionales superiores y a una creciente exigencia de excelencia en el plano científico y cultural.
- **Crecimiento del volumen de gasto del sistema universitario, con la necesidad de diseñar un sistema coherente de financiación que garantice el aumento de recursos, la distribución del esfuerzo de financiación y la gestión eficiente de los mismos.**

— Ferraté, G. (1998): "Universidad y nuevas tecnologías. El cambio hacia la hiperuniversidad". En Porta, J. y Lladrosa, M. (coords.): La Universidad en el cambio de siglo. Madrid: Alianza.

— Marín Díaz, V. (2004): Las creencias del profesor universitario en el siglo XXI. Córdoba: Universidad de Córdoba.

— Nayyar, D. (2008): "Globalization and markets: challenges for higher education". En Altbach, P. (et al.): Higher Education in the World 3: New Challenges and Emerging Roles for Human and Social Development. Palgrave MacMillan.

— Quintanilla, M. A. (2000): "Nuevas ideas para la Universidad". En Michavila, F. (et al.): La universidad del siglo XXI y su impacto social. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.